

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 16 lotes de material inútil o en desuso, existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, expediente número 7/68-E (número 87/67-central).*

A las doce horas (12) del día 5 del próximo mes de abril se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 16 lotes de material inútil o en desuso existente en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, cuya relación del material que se acompaña al pliego de condiciones técnicas pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el de los Cuerpos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario, otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 14 de febrero de 1968.—El General Presidente.—884-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.802, correspondiente al día 6 de los corrientes, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número 1. Ampliación y mejora del edificio destinado a Hogar de la Infancia, de Mahón. Presupuesto: pesetas 750.000. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 2. Abastecimiento de agua potable a Villacarlos. Presupuesto: 560.754 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se al final se indicará, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestas al público los proyectos y pliegos de condiciones durante los veinte días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el palacio provincial y ante la Junta de la subasta legamente constituida. Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—859-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se suspende la celebración del concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de riegos de la zona de San Gregorio-Sarriá, parte II, canal principal y acequias derivadas (Gerona).*

Se suspende la celebración de este concurso-subasta, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero pasado, páginas 1411-12. Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—919-A.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un avión, con el fin de desarrollar una campaña de prospección aérea de minerales radiactivos.*

Se convoca concurso público para el arrendamiento de un avión, con el fin de desarrollar una campaña de prospección aérea de minerales radiactivos, con una duración aproximada de cuatrocientas (400) horas de vuelo y con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de 2.000.000 (dos millones) de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los días laborables y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Director administrativo.—1.044-C.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la venta de tractores propiedad de este Organismo, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.*

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores propiedad de este Organismo, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización y en las oficinas de su Delegación en Jerez de la Frontera.

Todo el material objeto de esta subasta puede ser examinado a partir del día 22 de febrero hasta el día 29 de marzo de 1968, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas. Los tractores estarán situados en el aparcamiento de Caulina, y la chatarra, en el cortijo de «La Suara», ambos del término de Jerez de la Frontera.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores

en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera, plaza Esteve, sin número.

Dichas proposiciones se admitirán en las referidas oficinas desde el día 22 de febrero hasta las trece horas del día 29 de marzo de 1968.

Jerez de la Frontera, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—937-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento planta tercera, Sindicato Nacional de la Madera y Corcho en Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento, planta tercera, Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.377.925,43 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 27.569.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de febrero de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—874-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales para el curso 1967/1968.*

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales para el curso 1967/1968.

Tipo de la licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos en el Palacio Provincial y hora trece.

Antecedentes y demás pormenores publicados en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... (en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar

un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales en esta provincia, se comprometo al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1967/1968, por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de febrero de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómez.—973-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de travesía exterior de Yátova en el VV-3.043, de Yátova a La Portera, kilómetro 1.*

La Diputación Provincial ha acordado sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de travesía exterior de Yátova en el VV-3.043, de Yátova a La Portera, kilómetro 1, por el tipo a la baja de 631.671,50 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 28 de diciembre último, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 29 de enero de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario, Angel Pérez Soler.—848-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de suministro, montaje y puesta en marcha de horno incinerador de basuras con destino al Distrito comarcal constituido por los Ayuntamientos de Durango, Berriz, Elorrio, Zaldívar, Abadiano, Garay, Izurza, Valle de Ochoy y Mañaria, ubicado en el término municipal de Abadiano.*

Objeto.—Se anuncia concurso para las obras de suministro, montaje y puesta en marcha de horno incinerador de basuras con destino al Distrito comarcal constituido por los Ayuntamientos de Durango, Berriz, Elorrio, Zaldívar, Abadiano, Garay, Izurza, Valle de Achondo y Mañaria, ubicado en el término municipal de Abadiano.

Duración del contrato, ejecución pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; contra certificaciones del señor Arquitecto Director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, aval bancario legitimado, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional, 3.000 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante diez días hábiles, a par-

tir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones, durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora del concurso.—En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción a cuanto previenen los pliegos de condiciones y de conformidad con sus planos, condiciones técnicas y presupuesto para su instalación, dentro de los plazos señalados, para la ejecución material y garantía de su funcionamiento, en el precio total, incluidos los arbitrios, impuestos, incluso el de tráfico de Empresas, en pesetas .....

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el reglamentario contrato de trabajo.

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 13 de febrero de 1968.—El Presidente.—1.072-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol y pistas de atletismo y baloncesto en esta villa.*

Verificado el trámite que determina el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cumplimentado acuerdo de la Corporación municipal de 6 de febrero actual, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto: Obras de construcción de un campo de fútbol y pistas de atletismo y baloncesto en esta villa.

Tipo: De acuerdo con el presupuesto correspondiente a dichas obras, el precio tipo de licitación es de 1.653.201,28 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata de las mismas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar terminadas totalmente para el día 31 de julio de 1968.

Pago: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra expedidas por los Arquitectos Directores de las mismas.

Oficinas donde se hayan de manifiesto los pliegos y proyectos: Secretaría municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, o sea, la cantidad de 23.064 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de dicho presupuesto, es decir, la cifra de 46.128 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día siguiente hábil, después de transcurrir veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y hora de apertura: En la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente.

Todos los gastos de anuncios y demás que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las licitaciones se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecindad .....,

enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un campo de fútbol y pistas de atletismo y baloncesto en Aguilar de Campóo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por el precio de contrata de (en letra) ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad. (Fecha y firma.)

Aguilar de Campóo, 14 de febrero de 1968.—El Alcalde.—883-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Maestro Alonso, entre Jaime Segarra y Pinoso.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Maestro Alonso, entre Jaime Segarra y Pinoso.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo segundo, partida segunda, del presupuesto especial de urbanismo para 1966 y para 1967.

Tipo: 918.143,89 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 18.362,91, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Provisiones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización de la calle Maestro Alonso, entre Jaime Segarra y Pinoso».

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previ-

sión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.—Fecha y firma.

Alicante, 14 de febrero de 1968.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde, J. Abad. 876-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Armunia (León) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta localidad.*

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia a subasta las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta localidad.

Tipo máximo de licitación: Un millón setecientos treinta y dos mil quinientas veinticuatro (1.732.524) pesetas.

Plazo de ejecución Dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Documentación: La documentación a que se refiere el apartado c) del artículo 25-1 del Reglamento de Contratación estará de manifiesto durante el periodo de licitación en la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional, 25.988, y la definitiva, 51.976 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece en la Secretaría municipal.

Apertura de plicas A las once horas del día siguiente hábil a cumplirse el periodo de licitación, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Gastos de la subasta: Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, entendiéndose que sus ofertas comprenden no sólo el precio de contrata, sino también el importe del impuesto general sobre el Tráfico de Empresas.

Pagos: Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Normas de aplicación: En todo lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y demás disposiciones que pudieran tener aplicación concordante.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19...., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19...., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta para la adjudicación de las obras de instalación del nuevo alumbrado público en la localidad de Armunia, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar tal obra con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

Armunia, 9 de febrero de 1968.—El Alcalde.—837-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Beniarj6 por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del cementerio municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta, por medio del presente, para las obras de construcción del cementerio municipal de Beniarj6, bajo el tipo de dos millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientas veintiuna pesetas, a la baja.

El plazo de duración será de quince días, a contar después de la adjudicación definitiva, y catorce meses más para su terminación y entrega de la obra.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuarenta y tres mil doscientas sesenta y ocho pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de las mismas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., y con Documento Nacional de Identidad ....., expedido el ..... de ..... de 19...., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de ....., para la contratación de ....., se compromete a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.—(Fecha y firma.)

Beniarj6, 14 de febrero de 1968.—El Alcalde.—887-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calldenes (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle de Santo Tomás y plaza de los Caídos.*

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia subasta para ejecución del proyecto de pavimentación de la calle de Santo Tomás y plaza de los Caídos, por el tipo de 589.750 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes la de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Deberá acompañarse resguardo de haber constituido la garantía provisional de 11.795 pesetas, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no existir causas de incapacidad e incompatibilidad y hallarse al corriente de pago de Seguros Sociales.

El acto de subasta se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al término de presentación de proposiciones.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del remate.

El proyecto, pliego de condiciones y planos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santo Tomás y plaza de los Caídos, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Calldetenes, 25 de enero de 1968.—El Alcalde, Ramón Verdaguer Soler.—1.027-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se rectifica el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de cubierta y carpintería metálica en el Grupo Escolar «Colón».*

Consignado por error en el edicto de esta Alcaldía inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, página 1802, de 6 del actual, que el plazo de admisión de proposiciones para el concurso-subasta convocado para contratar las obras de reconstrucción de cubierta y carpintería metálica en el Grupo Escolar «Colón», bajo el tipo de 1.193.850,56 pesetas, era de diez días, se anuncia que el citado plazo es el de veinte días, que terminará el día 29 del presente mes, a las doce horas, rigiendo las demás condiciones que constan en dicho edicto.

Córdoba, 17 de febrero de 1968.—El Alcalde.—938-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Puente, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle del Puente, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate, y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas veinte mil novecientas sesenta y tres pesetas con diecinueve céntimos (420.963,19), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, y que asciende a la cantidad de ocho mil cuatrocientas diecinueve pesetas con veintiséis céntimos (8.419,26).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presenta-

do reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 1 del corriente mes.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... (en letra) y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 10 de enero de 1968.—El Alcalde accidental.—830-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Rua de Petín, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Rua de Petín, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de trescientas setenta y tres mil novecientas treinta y tres pesetas con ochenta y ocho céntimos (373.933,88), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de siete mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos (7.478,67).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costum-

bre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 31 del pasado mes de enero.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... (en letra) y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 9 de febrero de 1968.—El Alcalde.—879-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Villa de Negreira, entre Pascual Veiga y la ronda de Outeiro, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle Villa de Negreira, entre Pascual Veiga y la ronda de Outeiro, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones-tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de novecientos cuarenta y un mil setecientos diecisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 941.717,75), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de dieciocho mil ochocientos treinta y cuatro pesetas y treinta y cinco céntimos (pesetas 18.834,35).

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportu-

tunamente se fijó en los sitios de costumbre, y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 del corriente mes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para adjudicación de las obras de ..... (en letra) y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan: (Aquí se indican tales remuneraciones.) (Fecha y firma.)

La Coruña, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde accidental.—862-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de parcelas de terrenos del Plan parcial de ordenación de la nueva avenida marítima.

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de las parcelas de terreno números 322 y 327 del Plan parcial de ordenación de la nueva avenida Marítima, cuyas extensiones superficiales son de 2.040 y 1.441,50 metros cuadrados, respectivamente.

El tipo de licitación será para la parcela número 322 el de 7.140.000 pesetas, y para la parcela número 327, el de 5.045.250 pesetas, ambos al alza.

Plazo de edificación: Los adjudicatarios se comprometen a edificar el solar correspondiente a la parcela objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Forma de pago: El 25 por 100 del importe de los remates, a los diez (10) días de haber sido notificada la adjudicación de los mismos; otro 25 por 100, a los tres meses del primer plazo; el tercer 25 por 100, a los tres meses del segundo plazo, y el 25 por 100 restante, a los tres meses del tercer plazo; otorgándose la escritura pública de adjudicación al satisfacer el cuarto y último plazo, y en el caso de que éste no fuese abonado quedará sin efecto la adjudicación, con pérdida de la cantidad que fuere abonada en los plazos anteriores.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 101.400 pesetas para la parcela 322 y de 80.452,50 pesetas para la parcela 327.

Garantía definitiva: Se constituirá con relación al importe del remate en la cantidad que corresponda por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y forma prevista en el artículo 75 y concordantes del mismo.

Modelo de proposición.—Será el siguiente:

Don ..... (circunstancias personales del interesado), en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas ....., así como del pliego de condiciones correspondiente a la enajenación

de las parcelas números 322 y 327 de la avenida Marítima del Norte, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que representa) la parcela número ....., por el precio de ..... (la cantidad en letra y cifra) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad (y en su caso el poder bastantado).

Las Palmas de Gran Canaria, ..... de ..... de 1968.

(Firma del proponente.)

#### Modelo de declaración de capacidad:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de las parcelas de la nueva avenida Marítima.

Las Palmas de Gran Canaria, ..... de ..... de 1968.

(Firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de las parcelas de terreno de la nueva avenida Marítima. Proposición para la parcela número .....» Dichas proposiciones, referidas a cada una de las parcelas, en sobres independientes, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en que el licitador afirme no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y 50 del Reglamento de Contratación, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder que será bastantado por el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Autorización: Esta subasta no precisa de autorización superior.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde Presidente, José Ramírez Bethencourt.—865-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de ocho clases y otras dependencias en el Grupo Escolar de San Pedro, en esta villa.

Objeto de la licitación: Ampliación de ocho aulas, comedor escolar y otras dependencias en el Grupo Escolar del barrio de San Pedro, en esta villa de Mieres.

Tipo de licitación: 3.141.216,90 pesetas.  
Plazos de ejecución y garantía: Diez meses para la ejecución de las obras, y doce, a contar desde la fecha de recepción provisional, como garantía.

Pago: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director, con cargo al Presupuesto Extraordinario de Construcciones Escolares, 2.ª fase.

Expediente: Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de este Ilustísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: El importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata, es decir, 62.824 pesetas.

Garantía definitiva: El equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada la subasta con carácter definitivo.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaño, debidamente bastantado), vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19.....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras de ampliación de ocho clases y otras dependencias en el Grupo Escolar de San Pedro, en la villa de Mieres, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (consignese en letra).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 10 de febrero de 1968.—El Alcalde.—864-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de colocación y alquiler de sillas en desfiles procesionales de Semana Santa y Fiestas de Primavera.

Objeto del concurso: Concesión del servicio de colocación y alquiler de sillas en desfiles procesionales de Semana Santa y Fiestas de Primavera.

Duración del contrato: Tres años.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 27.500 pesetas.

Fianza definitiva: Doble porcentaje de la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se han cumplido los requisitos señalados en el artículo veinticinco del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196...., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196...., y de las demás condiciones que se exigen para la concesión del servicio de colocación y alquiler de sillas en el período de los desfiles procesionales de Semana Santa y Fiestas de Primavera y durante los años 1968 a 1970, inclusive,

las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo por dicho arriendo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 6 de febrero de 1968.—El Alcalde accidental, Ricardo Escribano Arrando.—882-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rosas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle de La Reforma, de esta población.*

De conformidad con los pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

a) Constituye el objeto de la presente subasta la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle de La Reforma, de esta población. El tipo de licitación es de un millón ciento setenta y siete mil ciento veintitrés pesetas con siete céntimos (1.177.123,07 pesetas).

b) El plazo para llevar a cabo la ejecución del proyecto será de dos meses.

c) El pliego de condiciones técnicas, el de las económicas administrativas, el proyecto y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

d) La garantía provisional se fija en 13.513 pesetas.

e) La garantía definitiva será el 4 por 100 del remate.

f) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que figuran al final del presente anuncio, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

g) La presentación de pliegos se habrá de efectuar, de nueve a trece horas, en las oficinas municipales durante los días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de pliegos se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo antes señalado.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Rosas, al objeto de contratar las obras de pavimentación de la calle de La Reforma, de esta población, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rosas, 10 de febrero de 1968.—El Alcalde, José Huguet.—881-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra «Reforma de la plaza de abastos», en esta ciudad.*

Durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día se admitirán proposiciones en el negociado tercero, Obras de la Secretaría, para optar a la adjudicación de la obra «Reforma de la plaza de abastos» de esta ciudad.

Tipo de licitación actualizado: Ochocientas diecinueve mil ciento cuarenta y una pesetas con trece céntimos (pesetas 819.141,13).

Fianza provisional: Dieciséis mil trescientas ochenta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos (16.382,82).

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

A las proposiciones se acompañará el correspondiente resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

La apertura de plicas se efectuará al día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue a las doce horas del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio de subasta de las obras de «Reforma de la plaza de abastos» de esta ciudad, así como de las condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán en la misma, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se comprometo a realizar la citada obra por la cantidad de ... pesetas (en letra). Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Talavera de la Reina, ... de ... de 1968.  
(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 2 de febrero de 1968.—El Alcalde.—885-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra «Reforma de oficinas municipales», en esta ciudad.*

En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Corporación Municipal y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admitirán proposiciones en el Negociado tercero, Obras de la Secretaría, para optar a la adjudicación de la obra «Reforma de oficinas municipales» en esta ciudad.

Tipo de licitación: Seiscientas dos mil novecientas cuatro pesetas con ochenta y siete céntimos (602.904,87).

Fianza provisional: Doce mil cincuenta y ocho pesetas con nueve céntimos (pesetas 12.058,09).

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

A las proposiciones se acompañará el correspondiente resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

La apertura de plicas se efectuará al día siguiente de cumplirse el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue a las doce horas del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio de subasta de las obras de «Reforma de oficinas municipales» de esta ciudad, así como de las condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán en la misma, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se comprometo a realizar la obra por la cantidad de ... pesetas (en letra). Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados

en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Talavera de la Reina, ... de ... de 1968.  
(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 8 de febrero de 1968.—El Alcalde.—886-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Milá y Fontanals.*

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la plaza Milá y Fontanals, bajo el tipo de 2.002.689,45 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y deberán estar terminadas en el plazo de seis meses.

La garantía provisional es de 40.053,73 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de la plaza Milá y Fontanals», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación; serán del tenor siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de urbanización de la plaza Milá y Fontanals se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde, Luis Melo García.—860-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de apertura y urbanización de las calles Magdalena Miró, entre rambla Ventosa y calle Horno del Vidrio, y continuación de la de Anselmo Clavé.*

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar el proyecto de apertura y urbanización de las calles Magdalena Miró, entre rambla Ventosa y calle Horno del Vidrio, y continuación de la de Anselmo Clavé, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de subasta es de seiscientas cuarenta y tres mil ciento setenta y cuatro pesetas con cuarenta y ocho céntimos (643.174,48), a satisfacer con cargo a la partida 7 del presupuesto extraordinario de 1965 y siguientes. Los licitadores pre-

sentarán sus proposiciones, de once a trece horas de los días laborables, en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del proyecto de apertura y urbanización de las calles Magdalena Miró, entre la rambla Ventosa y calle Horno del Vidrio, y continuación de la de Anselmo Clavé, de Villanueva y Geltrú.

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder declarado bastante, con arreglo a las vigentes disposiciones; se extenderán en papel timbrado de seis pesetas, fijando un sello municipal de diez pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de veinticinco pesetas; se acompañarán del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación, que importa doce mil ochocientos sesenta y tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos (12.863,48) y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuesto del proyecto de la obra desde la publicación de

este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y terminarlas en el plazo de cuatro meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para contratar el proyecto de apertura y urbanización de la calle Magdalena Miró, entre rambla Ventosa y calle Horno del Vidrio, y continuación de la de Anselmo Clavé, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo al proyecto formulado y aprobado por el Ayuntamiento por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 8 de febrero de 1968.—El Alcalde, A. Ferrer Pi.—1.064-C.

*Resolución de la Junta Vecinal de Pi de Bellver de Cerdania (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.*

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1967/68 en el monte número 45, «Montaña de Rià».

Características: 2.869 árboles en pie; volumen, 1.093 metros cúbicos sin corteza.

Tasación: Precio base, 970.329 pesetas.

Precio índice: 1.212.911,25 pesetas.

Garantías: Provisional, 19.407 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de la subasta en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial el primer día hábil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las trece horas.

Si queda desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta ordinaria de madera anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha ....., en el monte número 45, de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Pi de Bellver, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde pedáneo.—863-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don José Fernández Rodríguez, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 5 de enero de 1968.—El Secretario.—470-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1968 por el «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8.674, al «Eduardo Santiago», de la matrícula de Vigo, folio 8.680.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de febrero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—1.187-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALAVA

Con posterioridad a la presentación en esta Delegación de Hacienda por la entidad interesada, a la que se entregó el resguardo correspondiente, y de su remisión a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, han sufrido extravío los valores que a continuación se detalla:

Factura número 6 y los cupones números 3762/7, que amparaba, correspondientes a la Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, emisión de 18 de marzo de 1933 y vencimiento 1 de julio de 1966, a nombre de Banco de Bilbao.

La mencionada factura con sus valores fué tramitada por el Negociado de Gastos Públicos en fecha 8 de agosto de 1966. Iniciado el expediente de extravío, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1963

(«Gaceta» del 22), para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, previniendo que, pasado dicho plazo, se anularán los citados documentos. Vitoria, 14 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda, Antonino Sistac Badia.—1.180-E.

##### ALMERIA

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de 30 de octubre de 1967, acuerda se inicie expediente de investigación sobre la «Torre vigía García», sita en término municipal de Almería, en la costa, con una superficie edificada de 52 metros cuadrados y su redonda, lindando: por Norte, Este y Oeste, con la finca denominada «Los Trancos», y por el Sur, con la zona marítimo-terrestre.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda de Almería, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Almería, 14 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.181-E.

#### Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Elmar Geisler Sund, nacido en Viena (Austria), el 2 de septiembre de 1938, hijo de Agustín y de Ernestina, casado, Agente de viajes, y de la Sociedad «Investors Iberia, S. A.», que tuvo domicilio en Barcelona, en el «Hotel Gales», ronda General Mitre, 150, inculpado en el procedimiento número 95 del año 1967,